



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI COMITÉ

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

CONCURSO PUBLICO ABREVIADO N° 005-2025-GRU-GR-C / PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN PARA EL SERVICIO DE ADMINISTRADOR DE CONTRATO DE OBRA II PARA LA OBRA
"MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y COMPLEMENTARIA DE LA ESCUELA
SUPERIOR DE FORMACIÓN ARTÍSTICA PUBLICA EDUARDO MEZA SARAVIA – YARINACOCCHA – CORONEL
PORTILLO - UCAYALI" CUI N° 2424348

En la ciudad de Pucallpa, a los diecisiete 21 días de julio del 2025, en la Oficina de la Dirección Ejecutiva de Logística del Gobierno Regional de Ucayali, a las 09:30 horas, los evaluadores tipo comité designados mediante **RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 302-2025-GRU-GR-GGR**, de fecha 04/07/2025, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección **CONTRATACIÓN PARA EL SERVICIO DE ADMINISTRADOR DE CONTRATO DE OBRA II PARA LA OBRA "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y COMPLEMENTARIA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE FORMACIÓN ARTÍSTICA PUBLICA EDUARDO MEZA SARAVIA – YARINACOCCHA – CORONEL PORTILLO - UCAYALI" CUI N° 2424348**, a fin de efectuar la **ADMISIÓN, CALIFICACIÓN y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS**: estando el comité conformado por:

- | | |
|--|--------------------|
| - ING. CIVIL WILSON JAVIER VIVAS QUISPE | Presidente Titular |
| - TEC. ADM. LARCE KLAY MACEDO MACEDO | Miembro Titular |
| - MG. LIC. ADM. CESAR GRANDEZ MAYORA | Miembro Titular. |

El Comité, lleva a cabo la admisión, calificación y evaluación de las ofertas presentadas a través del SEACE de la PLADICOP, conforme a lo siguiente:

Con fecha 10.07.2025, se llevó a cabo la convocatoria en la plataforma del SEACE de la PLADICOP, de la Concurso Público Abreviada N° 005-2025-GRU-GR-C / Primera Convocatoria, contando con el registro de los siguientes participantes desde el 11.07.2025 al 17.07.2025:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Avanzancia	Fecha de registro	Usuario de registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10418806074	ALVIS CHAVEZ ERICKSON	11/07/2025	Válido		11/07/2025	10418806074	🔍 📄
2	Proveedor con RUC	10739597779	MELGAR MALPARTIDA JHON MICHAEL	14/07/2025	Válido		14/07/2025	10739597779	🔍 📄
3	Proveedor con RUC	20529271370	SANXIDIT INGENIERIA Y NEGOCIOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	12/07/2025	Válido		12/07/2025	20529271370	🔍 📄
4	Proveedor con RUC	20607396516	COMERCIO E INVERSIONES ANCCAS S.A.C.	16/07/2025	Válido		16/07/2025	20607396516	🔍 📄

Acto seguido, se hace de conocimiento que la fecha de presentación de ofertas fue el día 18.07.2025, en el horario de 00:01 a 23:59 horas, conforme el calendario publicado en el SEACE, fecha en la que se registraron las siguientes ofertas técnicas y económicas:

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	CONTRATACIÓN PARA EL SERVICIO DE ADMINISTRADOR DE CONTRATO DE OBRA II PARA LA OBRA "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y COMPLEMENTARIA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE FORMACIÓN ARTÍSTICA PUBLICA EDUARDO MEZA SARAVIA / YARINACOCCHA / CORONEL POR			
10739597779	MELGAR MALPARTIDA JHON MICHAEL	18/07/2025	15:45:01	Electronico

Acto seguido, el Comité procede con la descarga de la oferta, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos en las bases, según el numeral 2.2.1. Documentos de presentación obligatoria, para el ítem único, siendo el resultado para **la admisión** el siguiente:

MELGAR MALPARTIDA JHON MICHAEL, con RUC N° 10739597779, presenta su oferta económica por el monto de S/ 154,000.00 exonerado del IGV, de la revisión de los documentos requeridos en el numeral 2.2.1 – Documentos de presentación Obligatoria de las Bases, se tiene lo siguiente que la oferta cumple con lo solicitado, por lo que se encuentra como **ADMITIDA**.

De acuerdo con la revisión efectuada, los miembros del comité, procederán con **la calificación** de la oferta que fue admitida:



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI COMITÉ

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

REQUISITOS DE CALIFICACION		POSTOR N° 01 MELGAR MALPARTIDA JHON MICHAEL
A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 180,000.00 (Ciento ochenta mil con 00/100 soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los quince (15) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computa desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 45,000.00 (cuarenta y cinco mil con 00/100 soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los quince (15) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computa desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran servicios similares a los siguientes: servicios como administrador de contrato de obra y/o Residente de obra y/o monitor de obra y/o inspector de obra, en entidades públicas o privadas		SI CUMPLE
C. CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL		
C.1 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		
Requisitos: El Administrador de contrato de obra II debe acreditar: • Experiencia general mínima de cinco (05) años laborando en entidades públicas y/o privadas. • Experiencia Específica mínima de cuatro (04) años, brindando servicios como administrador de contrato de obra y/o Residente de obra y/o monitor de obra y/o inspector de obra, en entidades públicas o privadas		SI CUMPLE
C.2. CALIFICACION DEL PERSONAL CLAVE		
C.2.1. FORMACION ACADEMICA		
Requisitos: • Ingeniero civil – Titulado y Colegiado.		SI CUMPLE
C.2.2. CAPACITACION DEL PERSONAL CLAVE		
Requisitos: • Cursos y/o cursos de especialización y/o capacitaciones y/o Especialización y/o curso de especialización y/o diplomado de valorización y liquidación de obras. Mínimo 50 horas lectivas y/o pedagógicas y/o académicas • Cursos y/o cursos de especialización y/o capacitaciones y/o Especialización y/o curso de especialización y/o diplomado en contrataciones con el estado. Mínimo 120 horas lectivas y/o pedagógicas y/o académicas • Cursos y/o cursos de especialización y/o capacitaciones y/o Especialización y/o curso de especialización y/o diplomado en gestión pública. Mínimo 120 horas lectivas y/o pedagógicas y/o académicas.		SI CUMPLE
C.3. EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO		
Requisitos: - 01 equipo de Cómputo (PC de Escritorio o Laptop). - 01 equipo celular de gama media.		SI CUMPLE
RESULTADO		CALIFICA

Luego de culminada la calificación, los miembros del comité proceden con **la evaluación** de la oferta que consiste en i) Evaluación Técnica y ii) Evaluación Económica.

La evaluación técnica se realiza sobre 100 puntos. Para acceder a la etapa de evaluación económica, el postor debe obtener un puntaje técnico mínimo de setenta puntos.

EVALUACION TECNICA					
N°	POSTORES	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE (80 PUNTOS)	INTEGRIDAD EN LA CONTRATACION PUBLICA (20 PUNTOS)	PUNTAJE TOTAL	
1	MELGAR MALPARTIDA JHON MICHAEL	80	0	80	
EVALUACION ECONOMICA					
N°	POSTOR	PRECIO DE LA OFERTA	PUNTAJE OFERTA ECONOMICA		
1	MELGAR MALPARTIDA JHON MICHAEL	S/154,000.00	100.00		
PUNTAJE TOTAL					
N°	POSTOR	PUNTAJE TOTAL			
1	MELGAR MALPARTIDA JHON MICHAEL	86.00			
PUNTAJE TOTAL CON BONIFICACION					
N°	POSTORES	PUNTAJE TOTAL	BONIF. 5%	BONIF. 10%	PUNTAJE TOTAL
1	MELGAR MALPARTIDA JHON MICHAEL	86.00	4.30	8.60	98.90



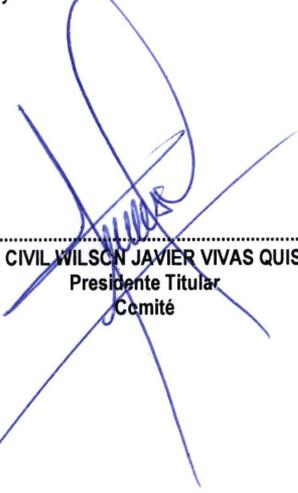
GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI COMITÉ

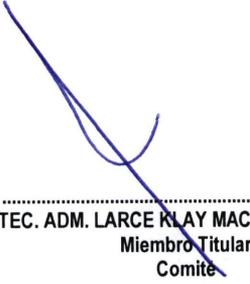
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

Por lo que estando a estos resultados, el Comité procede a otorgar la Buena Pro al postor MELGAR MALPARTIDA JHON MICHAEL con RUC N° 10739597779, al haber obtenido el puntaje total de 98.90, con una oferta económica de S/ 154,000.00 (Ciento cincuenta y cuatro mil con 00/100 Soles), Exonerado el IGV.

Se deja constancia que este Comité al momento de admitir, evaluar y calificar ha considerado los principios que rigen las contrataciones del estado, tales como el principio de eficiencia y eficacia, integridad entre otras, así como el principio de presunción de veracidad establecido en la Ley N° 27444 – Ley de Procedimiento Administrativo General.

Siendo las 10:00 horas del mismo día y año y estando conforme con lo actuado, suscribe la presente el representante del Comité.


.....
ING. CIVIL WILSON JAVIER VIVAS QUISPE
Presidente Titular
Comité


.....
TEC. ADM. LARCE KLAY MACEDO MACEDO
Miembro Titular
Comité


.....
MG. LIC. ADM. CESAR GRANDE MAYORA
Miembro Titular
Comité

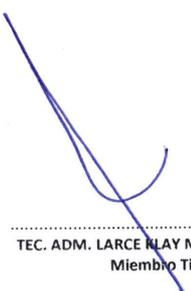
ANEXO N° 001

CALIFICACION DE OFERTA

CONCURSO PUBLICO ABREVIADO DE SERVICIOS N° 005-2025-GRU-GR-C / 1° CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN PARA EL SERVICIO DE ADMINISTRADOR DE CONTRATO DE OBRA II PARA LA OBRA "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y COMPLEMENTARIA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE FORMACIÓN ARTÍSTICA PUBLICA EDUARDO MEZA SARAVIA – YARINACocha – CORONEL PORTILLO - UCAYALI" CUI N° 2424348

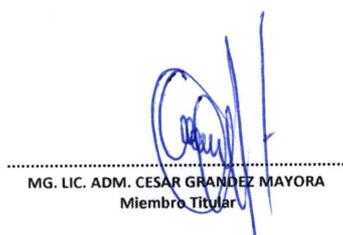
REQUISITOS DE CALIFICACION		POSTOR N° 01 MELGAR MALPARTIDA JHON MICHAEL
A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 180,000.00 (Ciento ochenta mil con 00/100 soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los quince (15) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computa desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 45,000.00 (cuarenta y cinco mil con 00/100 soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los quince (15) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computa desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran servicios similares a los siguientes: servicios como administrador de contrato de obra y/o Residente de obra y/o monitor de obra y/o inspector de obra, en entidades públicas o privadas		SI CUMPLE
C. CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL		
C.1 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		
Requisitos: El Administrador de contrato de obra II debe acreditar: • Experiencia general mínima de cinco (05) años laborando en entidades públicas y/o privadas. • Experiencia Especifica mínima de cuatro (04) años, brindando servicios como administrador de contrato de obra y/o Residente de obra y/o monitor de obra y/o inspector de obra, en entidades públicas o privadas		SI CUMPLE
C.2. CALIFICACION DEL PERSONAL CLAVE		
C.2.1. FORMACION ACADEMICA		
Requisitos: • Ingeniero civil – Titulado y Colegiado.		SI CUMPLE
C.2.2. CAPACITACION DEL PERSONAL CLAVE		
Requisitos: • Cursos y/o cursos de especialización y/o capacitaciones y/o Especialización y/o curso de especialización y/o diplomado de valorización y liquidación de obras. Mínimo 50 horas lectivas y/o pedagógicas y/o académicas • Cursos y/o cursos de especialización y/o capacitaciones y/o Especialización y/o curso de especialización y/o diplomado en contrataciones con el estado. Mínimo 120 horas lectivas y/o pedagógicas y/o académicas • Cursos y/o cursos de especialización y/o capacitaciones y/o Especialización y/o curso de especialización y/o diplomado en gestión pública. Mínimo 120 horas lectivas y/o pedagógicas y/o académicas.		SI CUMPLE
C.3. EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO		
Requisitos: - 01 equipo de Cómputo (PC de Escritorio o Laptop). - 01 equipo celular de gama media.		SI CUMPLE
RESULTADO		CALIFICA



 TEC. ADM. LARCE RLAY MACEDO MACEDO
 Miembro Titular



 ING. CIVIL WILSON JAVIER VIVAS QUISPE
 Presidente Titular



 MG. LIC. ADM. CESAR GRANDEZ MAYORA
 Miembro Titular

ANEXO N° 002

EVALUACION DE OFERTA

CONCURSO PUBLICO ABREVIADO DE SERVICIOS N° 005-2025-GRU-GR-C / 1° CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN PARA EL SERVICIO DE ADMINISTRADOR DE CONTRATO DE OBRA II PARA LA OBRA "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y COMPLEMENTARIA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE FORMACIÓN ARTÍSTICA PUBLICA EDUARDO MEZA SARAVIA – YARINACocha – CORONEL PORTILLO - UCAYALI" CUI N° 2424348

EVALUACION TECNICA

N°	POSTORES	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE (80 PUNTOS)	INTEGRIDAD EN LA CONTRATACION PUBLICA (20 PUNTOS)	PUNTAJE TOTAL
1	MELGAR MALPARTIDA JHON MICHAEL	80	0	80

La evaluación técnica se realiza sobre cien puntos. Para acceder a la etapa de evaluación económica, el postor debe obtener un puntaje técnico mínimo de **setenta puntos**, según la siguiente formula:

$$Po = \frac{Mb \times Pmax}{Mo}$$

Po = Puntaje de la oferta económica a evaluar

Mo = Monto de la oferta económica

Mb = Monto de la oferta económica más baja

Pmax = Puntaje máximo

EVALUACION ECONOMICA

N°	POSTOR	PRECIO DE LA OFERTA	PUNTAJE OFERTA ECONOMICA
1	MELGAR MALPARTIDA JHON MICHAEL	S/154,000.00	100.00

PUNTAJE TOTAL

N°	POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	MELGAR MALPARTIDA JHON MICHAEL	86.00

PUNTAJE TOTAL CON BONIFICACION

N°	POSTORES	PUNTAJE TOTAL	BONIF. 5%	BONIF. 10%	PUNTAJE TOTAL
1	MELGAR MALPARTIDA JHON MICHAEL	86.00	4.30	8.60	98.90

.....
TEC. ADM. LARCE KLAY MACEDO MACEDO
MIEMBRO TITULAR

.....
ING. CIVIL WILSON NAVIER VIVAS QUISPE
PRESIDENTE TITULAR

.....
MG. LIC. ADM. CESAR GRANDEZ MAYORA
MIEMBRO TITULAR